EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCION

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero 20 ptas. semestre.

Redacción, Administración é Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Líneas en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50 Comunicados y reclamos á precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XII — Viernes 11 de Diciembre de 1908 — Núm. 8.390

A la Comisión del Congreso de los Diputados que entiende en lo referente al Proyecto de Ley de Redención de los Foros

(CONCLUSIÓN)

La Redención forzosa

Sabemos de parte de quien estaban en tiempos do Carlos 3.º, y de parte de quien están ahora, lo legal y lo justo, de que prescindió el Rey en bien del dominio útil, dejando en estado de interinidad los Foros. No atender á la legalidad y la justicia era un mal, que afectaba al dominio directo, á los verdaderos dueños de los bienes aforados, y atenderlas, era un mal mayor, que afectaba á los utilitarios del Foro, á un incalculable número de terratenientes de aquél.

Realizar hoy lo que Carlos 3.º no se atrevió á hacer, decretando la reversión de los bienes aforados, es volver al conflicto de entonces, á la existencia del mal mayor.

Convertir la interinidad, por aquel rey establecida. en estado definitivo de derecho, en Foros perpétuos los Temporales, es, prácticamente, no resolver la actual cuestión y que la mal querencia al Foro continúe y que la propaganda antiforal de hoy se acentús más y más.

Se está, pues, en el caso de procurar de nuevo el bien del dominio útil á expensas nuevamente de los derechos del dominio directo.

Tal puede hacerse mediante la *Redención forzosa*, que es precisamente lo que se pretende.

Tengo Foros y soy pagador de Foros y hasta *cabezalero*. Cobro, sin embargo, mucho más que pago. Así y todo, soy partidario de la Redención forzosa, reconociendo no obstante que esto implica *un despojo* de los derechos del dominio directo. Pasemos por ello en buen hora, y cohonestemos el procedimiento considerándolo como una expropiación forzosa por utilidad pública.

¡Ah! Pero al proclamarlo así, tómense en cuenta todos los otros derechos que al dominio directo le incumben, al hacerse la redención.

Qué deba redimirse, y el Laudemio

Aparte la pensión que se satisfaga, debe ser objeto de redención el Laudemio.

No es éste un derecho señorial en rigor, ni en el Feudalismo tiene ninguna raíz: es una renta eventual añadida á la renta fija que la pensión del Foro representa. Por eso es ésta tan exigua, por lo común.

Llena el Laudemio un fin plausible.

En la Carta foral se consigna que no se vendan los bienes aforados, para evitar que el número de poseedores se aumente, y para asegurar mejor tal propósito, se añade: y en caso de venta se satisfará... *tanto* por Laudemio. Es éste así como algo que se parece á una penalidad, y cuyo medio de evitarla consiste en no vender.

Me afirmo más y más en esta creencia tomando en cuenta *cuarenta* y *tantas* Cartas forales que conozco, de 1699, y en las cuales se pacta por razón de Laudemio la *tercera parte* del producto de la venta, en el caso de que el comprador no sea copartícipe del Foro. Si lo es, no pagará nada por Laudemio. Porquo en este caso no se aumenta el número de llevadores de los bienes aforados.

Tipo de redención

1.º Debe capitalizarse la renta que anualmente se paga por el Foro, á un tipo cuyo importe produzca la misma cantidad que el Foro producía. Se supone, además, que ese capital se emplea en otro género de riqueza, en el que esté más generalizado y sea más fácil averiguar lo que produce: los valores del Estado, la deuda del *cuatro por ciento interior*.

Si la renta foral consiste en *dinero*, debe representarse esta renta por un capital que, invertido en dicha deuda del Estado, produzca la misma cantidad que los bienes forales producían.

Si la renta consiste en *granos*, se investiga el precio medio de los mismos en el *último decenio* contado hasta la promulgación de la Ley de Redención, en la localidad dondo dicha renta se paga. Debe optarse por este largo plazo; porque si bien los municipios de las poblaciones de cierta entidad publican anualmente los verdaderos valores de los granos, es lo más frecuente que sean éstos inferiores á la realidad. Predominan en las citadas corporaciones, más que individuos poseedores de Foros, individuos que los pagan; se satisfacen á razón de valores muchos Foros en grano y el interés que predomina en tales entidades es el de rebajar el precio de los valores. Establecido el valor de los granos con relación á dicha época, debe subsistir en adelante. De otro modo, el precio de los valores de los granos disminuiría frecuentemente y sin razón, motivado esto por el interés de disminuir el precio de la redención.

Reducido á dinero el valor del grano, se está en el caso de la renta á dinero.

Si consiste ésta en otras especies, gallinas, carneros, etc. deben capitalizarse según el valor de las mismas en venta, reducirla también á dinero.

2.º Por ser tan variable el precio del Laudemio, desde la *mitad ó tercera parte* del precio de la venta hasta el *dos por ciento*, no precede establecer un tipo fijo para todos los laudemios: debe variar este tipo según la cantidad que éstos representen en cada caso.

3.º Si la Redención forzosa puede estimarse como una expropiación, forzosa también, por razón de utilidad pública, debe por ello añadirse al precio de redención el *tanto* por afección á la cosa de que se expropia á su legítimo dueño.

Otros particulares atendibles

1.º Debe suponerse que el poseedor de muchos Foros habrá de emplear el dinero que obtenga por razón de redenciones en otra clase de riqueza, y sería para él una ostensible desventaja recibir de tarde en tarde, dividida en fracciones, la cantidad total que por redención de Foros le corresponde; necesitaría ir reuniendo con más ó menos lentitud las cantidades que reciba, hasta sumar una cantidad que útilmente pueda emplear, y entretanto nada le producirían esas cantidades fraccionarias. Debe, pues, fijarse un plazo corto para redimir, contado este plazo desde la publicación de la Ley. Transcurrido ese plazo, podrá igualmente hacerse la redención, pero á otro precio menos ventajoso.

2.º Debe redimirse por entero cada Foro. Si alguno ó algunos de los llevadores no quieren ó no pueden redimir, lo harán por ellos otro ú otros consortes, que percibirán de los que no rediman, la parte de renta que éstos satisfagan, y quedarán obligados á redimir esta parte cuando sus pagadores lo pretendan.

3.º Si de un foro resultase alguna cantidad de renta en descubierto, se repartirá su importe á prorrata entre los actuales pagadores, quedándoles el derecho de reclamar de quien deba satisfacer dicha cantidad.

FRANCISCO ROMERO BLANCO

Catedrático de Medicina.

Santiago, 8 de Diciembre de 1908.

HUMO

Ayer quemé tus cartas, todas ellas,
de mi pasado amor tristes despojos;
¿para qué revivir esos recuerdos
Si no conservan almas de nosotros?

Papeles sin calor y sin memoria,
como esas flores que secó el otoño
bellos fueron, verdad; pero ¿que valen?
¡Al perder el olor se hicieron polvo!

¡Quien lo pensara ayer, cuando con fiel re
sedientos de pasión, iban mis ojos,
leyendo letra á letra las que puso
tu mano en el papel húmedo á trozos!

Yo las besaba, como besa á un niño
la amante madre al acallarle el lloro,
y las llegué á estrujar sobre mis labios
con la insensata obcecación de un loco.

Porque hasta mí venía á enloquecerme
con rumor que al llegar estalla ronco
el grito de tus celos, triste queja
como el hervor doliente de un sollozo,

Y nada me decían, ni una imagen
evocaban en mí, ¡yo que al retorno
de la hermanita muerta siento dentro
cuando su trenza con mis labios toco!

Y si al menos hablaran á mi alma
de algo querido en el tiempo roto,
como el viejo sillón de nuestros padres;
como la cuna de los sueños de oro,

tirados al desván allí en olvido,
como algo muerto, eternamente solos,
Pero que tienen alma, y te despiertan
recuerdos de otros días venturosos.

Lo comprendo; mi bien en dulces días...
¿que quise conservar como un tesoro?
Palabras ya sin fe, ¡de amores fueron,
murmullos de hojas secas por otoño!

Temblar sentí, al desatar la cinta,
mis manos con temblores dolorosos;
¡desataba por siempre nuestras vidas...!
Tan grande el mundo, ¡y me sentí tan solo!

Las quemé sin piedad pero en el fuego
las cartas retorcíanse con odio,
con una llama azul, que semejaba
la serpentina luz qu hay en tus ojos,

¡Bien...! Ya todo acabó; leves pavesas,
cenizas que no guardan ni un resceldo
son tus cartas de ayer, como el cariño
que cansado de amar, murió en nosotros.

ANGEL GUERRA.

NOTAS DE UN CURIOSO

Mineral de hierro.

Los depósitos más importantes de España se encuentran alrededor de Bilbao; el minekal, de una gran pureza, está en los terrenos de la edad cretácea.

Hasta aquí, el distrito de Bilbao ha suministrado próximamente 115 millones de tonelanas de mineral, y desde hace ya mucho tiempo se tienen opiniones muy pesemistas sobre el porvenir de ese distrito.

Así, hace unos veinte años, se afirmaba que en 1909 no quedaría nada de mineral, y no por eso se ha dejado de expedir de Bilbao, en aquel mismo año, cinco millones de toneladas.

Además, autoridades en la materia, calculan que existían aún 75 millones de toneladas.

También es verdad que el mineral más rico está actualmente agotado y que está sustituído por las hematites pardas y los minerales espáticos, lo que exige, para responder á las exigencias del comercio, mayores cuidados en la calcinación y el lavado.

Así y todo, se evalúa en 500 millones de toneladas la cantidad de mineral disponible aún en España.

Hombres célebres

Torrijos

11 de Diciembre

D. José María de Torrijos, el que en tal día como hoy pereció fusilado, con 52 hombres más en la playa de Málaga, ingresó al servicio del rey á los 11 años de edad, clase de paje, y á los 16 eran agraciado con el empleo de capitan.

La guerra de la Independencia sorprendió á Torrijos en este empleo, y á su terminación lucía ya las insignias de brigadier, ganadas como las de otros empleos, en los campos de batalla, hecho que no deja dudas respecto á su bravura y pericia.

Desde muy joven fué Torrijos ardiente partidario de las ideas liberales, y por esto sufrió buen número de persecuciones y castigo, y se contó entre los enviados á presidio en 1817.

La revolución de 1820 le diò la libertad y entonces se hizo cargo de la capitanía general de Valencia, que abandonó á principios de 1823 para desempeñar la cartera de Guerra.

Al restablecer la intervención francesa, el gobierno absolutista, Torrijos emigró á Francia, trasladándose poco después á Inglaterra,

TORRIJOS

donde vivió modestamente con los recursos que le proporcionaba la traducción de libros y algunos otros trabajos científicos y literarios

El triunfo de la revolución francesa le llena de entusiasmo y le induce á trasladarse á Gibraltar, con el fin de buscar los medios de restablecer en su patria el imperio de la Constitución de 1812.

Estando en dicha plaza, y después de haber fracasado un intento de levantamiento que llevó á cabo el gobernador de Málaga, González Moreno, ansioso de haber méritos para que Fernando VII viera en él un servidor leal y decidido, hizo creer á Torrijos que era liberal y que se hallaba dispuesto á proclamar la Censtitución. El confiado y valeroso general vió un hombre de buena fè en el astuto y ambicioso gobernador, y sin reparos de ningún género, se metió lleno de entusiasmo en la boca del lobo.

Sometidos Torrijos y los 52 hombres que con él llegaron á Málaga á proceso, fueron todos condenados á muerte.

Fernando VII aprobó la sentencia, y el 11 de Diciembre de 1831, Turrijos murió fusilado y dando grandes pruebas de entereza, de serenidad y de valor.

FIESTA UNIVERSITARIA

SAN NICOLAS DE BARI

Nuestra ilustre Universidad gallega acaba de celebrar, el 6 del actual, la fiesta de su Patrono San Nicolás de Bari; cuya fiesta fué instituída por uno de sus tres célebres fundadores el cardenal Diego de Muros, (Miguez de Sendaña Yañez) hijo de la ilustre villa de Muros, Obispo de Mondoñedo y de Oviedo. Este gran prelado, en el documento de renuncia de varios beneficios hecho á favor de la nueva Universidad, hizo constar su expresa voluntad respecto á la fundación de una Capilla dedicada á San Nicolás de Bari, de la cual habían de hacerse Patronos perpetuos el claustro de Profesores y los alumnos de la Universidad. La capilla citada fué construída y consagrada á San Nicolás, tomando posesión del patronato el insigne D. Pedro Victoria, bachiller en Artes por Salamanca; y, desde el 1519, quedó constituída la *Cofradía de Escolares*, de San Nicolás que fué abolida al poco tiempo.

En la actualidad se conserva el Patronato pero queda reducido á la celebración de una función solemne anual á la que asisten los Profesores con traje académico, suspendiéndose las clases el día de tal festividad.

Y una vez que viene á cuento voy á permitirme un poco de historia sobre un hecho relacionado intimamente con éste ilustre prelado y su pariente el no menos famoso Obispo de Canarias, Diego de Muros también, (Vázquez López de Burgos) ambos hijos de la Muy Noble villa de Muros y fundadores únicos con su deudo López Gómez de Marzoa de la Compostela Universidad. Y vamos al caso,

Una palmiaria injusticia se cometió, según mi recto pensar, con motivo de las obras de ornamentación de la fachada Universitaria al escluir á uno de los Diegos de figurar en ella y dar su lugar secundario al otro. Y aquí viene, que ni de molde, lo que el Rector de la Universidad señor Romero Blanco, dice en la nota segunda á su discurso pronunciado en las fiestas reales, con motivo del festival académico: «Si ha de comprender cuatro estatuas y dos medallones; esta ornamentación, nada mas procedente que la representación de los cuatro fundadores de aquella; Lópe Gómez de Marzoa; don Diegos de Muros y D. Alonso III de Fonseca. Para los dos medallones contaba la historia, con prohombres de valía con relación á la Universidad, pero en grado secundario si se comparan con los fundadores de esta.

Todo lo cual se propuso así. Más por virtud de una segunda propuesta que merece la aprobación superior, las estatuas representan á Lope Gómez de Marzoa, don Alvaro de Cadaval, el conde de Monterrey y don Diego Juan de Ulloa, y los medallones á D. Diego de Muros, sin decir cual, y á D. Alonso III de Fonseca.»

Y así está constituída en la actualidad la ornamentación de la fachada de la Universidad; visto lo cual se nos ocurre preguntar. ¿Porque razón pues y con que derecho se despojó, en absoluto, á uno de los Diegos de Muros de la justísima é indiscutible gloria que le corresponde de figurar en primer línea entre los creadores de la Universidad compostelana, y se dá un lugar secundario al otro Diego, fundador, como el ya indicado, de tan renombrado monumento? ¿Que distinción se establece para saber á cual de ellos representa el medallón? Y si representa á uno solo, como no puede menos de ser así. ¿Porque se prescindió en absoluto, con marcadísima injusticia, del que faltaba?

¿Será posible que el infame poder ó conveniencia política—cacique sea el pretesto cuando no la causa de que no puedan aun tributarseles los honores que las generaciones actuales deben á los hijos inmortales de las pasadas, que á costa de los grandes esfuerzoe y sacrificios les han legado monumentos de gloria, fuerzas y poder imperecederos?

¡Es muy posible, á tanto y á un á más llegan las miserias humanas!

Más la historia que está sobre todas estas serviles bajezas juzgó ya, y juzgará siempre como debe, calificando este irrespetuoso abuso de infame é indigno despojo, mirando con lastima al que, ó á los que han contribuído, en posponer y emitir justas glorias, al desprestigio y prevención con que serán mirados.

¿Que papel desempeñan las tres estátuas que acompañan á Lope Gómez de Marzoa coronando la fachada? Sin duda se me dirá que hicieron grandes beneficios á la Universidad, que les legaron sus rentas, que la dieron gran renombre y todo lo que se quiera; pero vamos al caso. ¿fueron ó no los fundadores Gómez de Marzoa y los dos Diegos de Muros? ¿fueron? Es indudable puesto que así lo afirman la Bula del Papa Julio II y lo reconocen todos los escritos y escritores de aquella época, y entonces si así es ¿como no se colocaron, en primer término, sus estátuas, acompañada de la del Fonseca III; que si bien no fué de los fundadores, al menos puede pasar pues dióles gran impulso á las ideas de los tres ilustres patricios ampliando los estudios con la fundación de su gran colegio Mayor. Así pues, á ellos y solo á ellos corresponde, en absoluto, la gloria de presidir tan histórico monumento.

Quiero suponer que solo la poca fijeza fué la causa que dió lugar á la modificación del primer proyecto, pues suponer otra cosa sería hacerles, á sus organizadores, muy poco favor.

Ignoro quienes, particularmente, fueron los que tales reformas propusieron y aceptaron el fin que con ello se llevaron; pero lo que si sé, es que han cometido un acto injusto, incalificable, que todo aquel que conozca los hechos juzgará como debe hacerlo: muy mal.

Como hijo de Muros, la Noble, la ilustre, la Leal, la Humanitaria; no tolero, ni toleraré jamás, que por nada ni por nadie se les nieguen y reconozcan los grandes honorer que con justicia deban tributarseles á sus hijos ilustres, á sus glorias, no ya Regionales, sinó Nacionales, cual lo son los Diegos de que me ocupo, el último en especial.

Así pues, aunque tarde, me apresto á protestar del innoble proceder que con mis ilustres paisanos se ha llevado á cabo con motivo de la ampliación y ornamentación de la fachada Universitaria; Monumento debido á su celo, riqueza y patriotismo indiscutible y tan mal pagados.

RAMÓN DE ARTAZA.

cronista de Muros

Muros Diciembre 1908.

(1) Apuntes de la obra en prensa «Recuerdos de la M. N. M. L. y M. H. Villa de Muros.

Los premios Nobel

Conócense ya los nombres de los sabios y titeratos agraciados con los premios Novel de este año.

El premio de Medicina ha sido adjudicado al eminente profesor del Instituto Pasteur, de París, M. Ilja Matchnikoff y al doctor Paul Ehrlich, presidente del Instituto Aero-Terapéutico de Francfort sur Mein.

El premio de Física ha sido concedido al profesor Gabriel Lipmann, cuyo invento de la fotografía directa en colores, basado en el principio de Pas interferencias luminosas, le ha dado fama universal.

El premio de Química será adjudicado al doctor Ernesto Rutberford, uno de los sabios que más intensamente se ha dedicado al estudio de los fenómenos radioactivos.

Por último, el premio de Literatura será concedido al profesor de Jena, doctor Rodolfo Eucken.

Casi todos los agraciados irán á Stockolmo á recibir las recompensas que el voto de la Academia sueca les ha otorgado.

GALICIA

En el pueblo de Piñor (Barbadanes) y en un lugar denominado Piñeiro ocurrió un suceso lamentable.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Debajo de un cobertizo que cubría un pequeño estanque estaban lavando Balbina y Antonia Gallego. De pronto y sin darles tiempo á ponerse en salvo cedieron las columnas de piedra que sostenian la la cubierta cogiendo debajo á las desgraciadas, las que en grave estado y auxiliadas por varios vecinos fueron conducidas á su domicilio.

Una niña de tierna edad que se hallaba también en el sitio, se salvó en el hueco de una zanja.

En el Casino de Villagarcía se ha estrenado un aparato cinematográfico, celebrándose con tal motivo una velada en la que cantaron Mercadillo y D. Fausto Otero.

El día de la Concepción tocó en Tuy la banda militar de Valenza, contratada por el Ayuntamiento.

La entrega de los Arsenales de Ferrol á la empresa que los contrate comenzará el 1.° de febrero.

Serán objeto de arriendo los talleres, edificios y herramental.

Asegúrase que la primera reunión que celebre la Junta de Defensa del Reino se tratará de las obras que todavía faltan para convertir al Ferrol en puerto inexpugnable, cantidad que se valúa en unos diez millones de pesetas, incluyendo en ellos el coste de un cuartel, ya proyectado, y las baterías de Montefaro.

Tres son los candidatos que se presentan á la elección parcial de diputados á Cortes por el distrito de Valdeorras, que dejó vacante el actual Gobernador de Avila, Sr. Quiroga Velarde.

D. Juan Antonio Gamazo, conservador.

D. Marcelino Suárez González, moretista.

D. Aurelio Enríquez, liberal.

El primero cuenta con seis interventores en cada sección; con tres el Sr. Suárez y con dos el tercero.

Estos candidatos han obtenido la habilitación de 26 notarios, y con tres que hay en aquel término son 29, los que intervendrán en las 33 secciones.

En la sociedad de agricultores de Bayón ha dado una conferencia el notario de aquella parroquia D. Severino Otero.

Los que mueren

En Pontevedra D.ª Francisca Serrapio.

—En Villanueva de Arosa la Srta. Teresa Rivero.

—En Ervedelo, Orense, D. José Benito Sánchez.

—En Vigo D.ª Peregrina Lafuente.

SANTIAGO

LOTERÍA DE NAVIDAD

En la imprenta de este periódico se venden recibos para dar participaciones.

Precio económico.

Recordamos á todas las corporaciones que disfrutan de franquicia postal que desde 1.° de Enero tienen necesidad de servirse del fechador especial para la correspondencia. En la imprenta de este periódico se reciben encargos de dichos sellos á precio económico y de inmejorable calidad.

El Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular conminando con la multa de 10 pesetas á los Ayuntamientos que aún no han remetido para su examen y aprobación los repartimientos de la contribución territorial por rústica y urbana para el año 1909.

El domingo 13 del actual á las siete de la noche dará, una conferencia en el Círculo Católico de Obreros el Sr. D. Francisco de Casso y Fernández, catedrático de la Facultad de Derecho.

Por el Ministerio de Instrucción pública ha sido acordada la jubilación, por edad con el haber que por clasificación pueda corresponderle, del maestro de la Estrada, D. Florentino Barros Mondragón

Salió hoy para Vigo nuestro distinguido amigo el ingeniero industrial D. Manuel Sanjurjo.

En Vigo se reunirá con su padre don Antonio Sanjurjo y juntos emprenderán viaje á París con objeto de visitar en la capital francesa la exposición de automóviles industriales.

Seguramente que el resultado de esta excursión será aumentar en dos vehículos más el servicio de automóviles de Santiago á la Coruña.

La Junta local de primera enseñanza de Viana del Bollo acordó que las escuelas de San Mamed, Grijoa, Sobreira y San Ciprián, anunciadas en el concurso único de Septiembre último, se provisten en maestros.

REFORMAS EN TELEGRAFOS

Con referencias á uno de los Consejos de ministros, últimamente celebrados la prensa de Madrid, habló sobre importantes reformas en Telégrafos, que empezarían á regir desde 1.° de enero próximo.

El alcance é importancia de las mismas no se sabe de una manera exacta, pero se aproximan mucho á la realidad, las siguientes, tomadas de una revista del citado cuerpo.

Se reduce la tasa telegráfica para los telegramas del interior, desapareciendo la división de provinciales é interprovinciales, La tasa única se regulará por el abono de diez céntimos cada una de las primeras palabras, y cinco céntimos cada una de exceso sobre las cinco citadas.

Se prepara la apertura de más de trescientas Estaciones telegráficas.

Se establecen comunicaciones directas de Centro á Centro, suprimiendo las principales escalas, y ganando el servicio en rapidez.

Se aumenta el número de cables, que establecerán comunicaciones internacionales muy rápidas.

En beneficio del público es de desear se lleven á la práctica todas estas reformas.

La Hemoglobina Asimilable Stengre, estimula el apetito y dá fuerza á la sangre. Venta Farmacia.

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este periódico se imprimen, al minuto, desde 3 reales ciento.

Variado surtido para señorita, buena cartulina, también desde 75 céntimos el ciento.

El día 13 del que rige como segundo domingo, se celebrará función solemne en honor de la Santísima Trinidad, en la iglesia de Huerfanas.

La misa cantada será á las nueve y media después de exponer á S. D. M. y los ejercicios de la tarde á las cinco y media.

Se dará la absolución general como de costumbre.

«Nuevo Mundo» —Notabilísimo como siempre es el número de esta semana de este popular semanario.

Contiene informaciones gráficas interesantísimas de todos los asuntos de actualidad de los últimos días, sobresaliendo entre ellas las siguientes: El conflicto de los miuras y la afición sevillana: «intervieus con las personas más interesadas en este pleito.—Visita del Rey á la Alhambra.—La clausura de la Exposición de Zaragosa.—Inauguración de las obras del túnel de Canfranc.—Hallazgo de objetos artísticos en Barcelona.—Descubrimiento de un Greco en Toledo.—El padre Coloma, académico.—La revolución en Haiti. —Muerte del actor Bonifacio Pinedo.—El torero «Chano», asesinado en Méjico.— La tiple millonaria de la Zarzuela.—Una boda de cafres á la europea, etc., etc.

La parte literaria, verdaderamente notable, la firman Ramiro de Maeztu, Dionisio Pérez, Andrenio, Félix Méndez, «Miquis», H. del Villar, Salvador Rueda, Zamacois, Gónzález Blanco y otros distinguidos escritores.

El jueves próximo se verificará la conferencia eclesiástica de este mes disertando D. Antonio Calvo Troiteiro párroco de Sar.

Harán observaciones los Sres. D. Jacobo Rey y D. José García Viqueira.

La cuestión litúrgica la expondrá don Fructuoso Echevarrieta.

El Sr. Llorens y otros diputados de diversas fracciones de la Cámara, han presentado una enmienda al artículo de los presupuestos pidiendo se establezca una contribución sobre los títulos nobiliarios.

Los títulos españoles pagarían por virtud de esa modificación desde mil pesetas el de duque hasta una pequeña suma el de barón.

Los pontificios satisfarían de 6.000 pesetas el de príncipe, 5.000 el de duque y así gradualmente.

La matanza de reses habida en el macelo fué de dos vacas y 11 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 840 kilos de carne.

En ausencia del catedrático del Instituto Sr. Ruano, que salió para Salamanca por enfermedad en su familia, se encargó de la explicación de sus asignaturas el profesor de dicho centro señor Cimadevila.

Anoche hubo en el teatro muy crecido número de espectadores que rió los chistes de la comedia «González y González» y aplaudió á los artistas que la interpretaron.

El beneficiado Sr. Montijano (hijo) ha recibido muchos regalos de sus admiradores.

Leemos en un periódico:

«En Moscou se ocupan con gran interés del descubrimiento hecho en un Damasco de un manuscrito valiosísimo.

Trátase de unas 3.000 páginas de compacta escritura, cuya redacción se remonta á los tiempos de Jesucristo, y que arrojan gran luz sobre este período histórico.

Para examinar dichos manuscritos, se reunirá en breve una comisión de sabios.

El próximo domingo á las once de la mañana, tendrá lugar la elección de cargos en la sociedad «Clases Laboriosas».

Para cambiar impresiones y confeccionar la candidatura de los que en el año entrante han de regir los destinos de tan simpática sociedad, celebrarán hoy una reunión previa todos los socios, á las ocho de la noche.

El Sr. Lacierva firmó una real orden aprobando el presupuesto extraordinario formado por la Diputación provincial de la Coruña.

Hoy estuvieron en Palacio y cumplimentaron al Sr. Cardenal Arzobispo los señores maestro de ceremonias de Tuy y Magistral de Astorga que vienen á hacer oposiciones á la canongía vacante en esta Catedral.

Las oposiciones comenzarán probablemente el lunes próximo.

Cumpliendo lo ordenado por el ministerio de la Guerra se han concedido á los jefes y oficiales y tropas de esta guarnición las licencias de Pascuas, en la proporción por aquél dispuesta.

Parece que el ayuntamiento no desistió de establecer la reguladora.

Nos aseguraron que mañana probablemente se abrirá al público una de ellas.

El último número del Boletin Oficial del Arzobispado publica una circular del Sr. Cardenal Arzobispo pidiendo datos del número de sacerdotes que hay en las parroquias, asociaciones religiosas establecidas en ellas y otros de interés.

Fueron aforadas hoy 18 cestas de pescado en el fielato de la estación.

El próximo domingo 13 de los corrientes, tendrán lugar en el Convento de Belvis, los ejercicios de costumbre y celebrándose la junta á las cuatro.

Se ruega á todos los hermanos asistan con puntualidad.

El maestro en propiedad de la ascuela pública completa de Bardaos, en el Ayuntamiento de Tordoya, D. Antonio Pérez Crespo, se ha quejado de las condiciones del edificio á que se pretende trasladar la referida escuela, y acerca de ello se ha ordenado al señor alcalde de Tordoya, que emita dictamen.

Buena digestión. Para conseguirla los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gastro-intestinal y reconstituyentes. El Elixir estomacal de Saiz de Carlos produce estos efectos.

Juana Cotrofe Teijido, condenada á dos años y dos días de prisión por delito de robo, ha sido destinada al correccional de Santiago.

El gobernador civil ha dictado una circular llamando la atención de los presidentes de las Juntas municipales del Censo acerca de la conveniencia de que convoquen las Juntas y éstas puedan, precisamente el 15 del actual, señalar los locales de los colegios electorales.

TEATRO

Mañana, se anuncia un *acontecemiento artístico*, el estreno, de la comedia de Benavente «Lo Cursi».

Esta obra, que es una sátira muy fina, esta calificada por el público y la prensa en general, por la mejor comedia, de tan esclarecido autor.

Teniendo en cuenta, el gran pedido de localidades, que se ha hecho hoy, seguramente el teatro presentará el aspecto de las grandes solemnidades.

Para la sección vermóuth del domingo se prepara escogido programa.

D. Victoriano Vázquez González, se ha posesionado de nuevo de la escuela pública completa de niños del Ayuntamiento de Arzúa, y por consiguiente, cesó el maestro sustituto D. Marcelino Nonche.

Enfermedades de los ojos y sus anexos, parpados aparato lagrimal, etc. Consulta de 10 á 12 en la Rua del Villar número 17, teniendo las curas y operaciones á horas convencionales, por el Doctor Romero Molezum, Profesor de la Facultad de Medicina y Especialista en dichas enfermedades.

Nuestro distinguido y querido amigo el diputado provincial D. José Vilas Molezúm que hace unos días se hallaba indispuesto ha experimentado algun retroceso en su estado.

Aunque el caso no es, por fortuna, desesperado preocupa á su familia y amigos.

Hacemos votos por la salud del enfermo.

Llamado por el vicepresidente de la Comisión provincial salió hoy para la Coruña el director del Hospital D. Antonio Abal Hermo.

Agenda de Bolsillo para 1909

Los hombres de negocios, y en general todo el mundo, deben de llevar este precioso libro de notas, que á la par sirve de cartera, puesto que contiene un bolsillo interior. A más de la agenda en blanco dividida por dos, contiene interesantes datos sobre correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas, etc. etc.

La Agenda de bolsillo, elegantemente encuadernada en tela, con bolsillo y lapicero, se vende al precio de 1'50 pesetas y 2 pesetas, según sea de dos días ó de uno.

Pídase en todas las librerías, tiendas de objetos de escritorios y en la librería editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, 10.

Sociedad benéfica "La Compostelana,,

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta sociedad, se anuncia la vacante de Médico de la misma retribuída con cuatro pesetas anuales por socio.

Los Sres. médicos que deseen solicitarla presentarán su instancia acompañada de documento que acredite méritos y servicios en el plazo de 5 días que finalizan el 16 del corriente, al Secretario de dicha asociación.

Santiago 11 de diciembre de 1908.

El Secretario.—*Ramón Montaña.*

Recaudación de consumos

Lo recaudado por impuesto de consumos hoy, fué lo siguiente:

Fielato central.	703'95
Demás fielatos.	529'66
Coches.	15'85
Matadero.	279'92
Fajera.	678'30
Total.	2.207'68.

TOS FERINA desaparece casi instantaneamente con el PECTORAL CARDIN.

Tos y enfermedades del pecho lo mejor Pectoral Cardín. Cura siempre. En la Tos Ferina resultados eficacísimos.

Pídase á Bermejo y buenas Farmacias.

Registro Civil

Nacimientos

Concepción Rodríguez de la Iglesia, María Moratí, Fernández y Concepción Bermúdez Candá.

Defunciones

María del Carmen Josefa Rey Busto, de 10 meses y Paulino Fernandez Pormoso, de 3 meses

Matrimonios

Ninguno.

Boletin religioso

Santos del día de hoy.—Santos Dámaso, Eutiquio y Sabino.

Idem del día de mañana.—Santos Constancio, y Sinesio.

Efemérides gallegas

11 de Diciembre de 928.—Hallándose D. Sancho I de Galicia lucense en Compostela con su mujer la reina D.ª Gotona, confirma á la Iglesia de Santiago todos sus privilegios.

GACETILLAS

Para la Casa Fuentes

se precisa un escribiente que sepa contabilidad.

TELEGRAMAS

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Madrin 10 (17).

(Final de la sesiòn)

El Sr. López Ballesteros defiende una enmienda sobre la subordinación de la Guardia civil á los gobernadores para evitar las contínuas competencias.

Entiende que el gobernador debe ser al jefe superior y exclusivo de los Guardias civiles.

El ministro de la Gobernación le contesta, lamentando no poder aceptar la enmienda.

Retírase.

El Sr. Testor apoya otra al artículo 322.

El Sr. Azcárate combate el artículo, por creerlo anticonstitucional.

Dice que de aprobarse, dará ocasión á abusos de los gobernadores.

El Sr. Maura explica el sentido del artículo.

El Sr. Alba apoya una enmienda á este artículo, contra la facultad que se refiere á los gobernadores para imponer los encarcelamientos por quincenas.

Los Sres. Maura y Moret muéstranse conformes con esta facultad.

Deséchase la enmienda.

Suspéndese el debate.

Presupuesto de ingresos

El Sr. Gómez Acebo consume el segundo turno en contra.

Examina la tributación de todos los órdenes, lamentándose de la baja persistente de la renta de Aduanas.

Arrecia las censuras contra el Gobierno.

Ocúpase de la redención á metálico en el servicio militar, y de la renta de loterías, combatiendo ambas cosas.

El Sr. Bergamín le contesta.

El ministro de Hacienda hace un breve resumen del debate.

Se dá por discutida la totalidad.

Suspéndese.

Levántase la sesión.

SENADO

Madrid 10 (id. id.).

RUEGOS Y PREGUNTAS

Varios senadores formulan ruegos y preguntas sin interés.

El Sr Polo y Peyrolón, aprovechando la presencia del Sr. González Besada, aboga por la construcción de los ferrocarriles de Alicante á Valencia, por el litoral, y directo de Madrid á Valencia.

ORDEN DEL DIA

Apruébase el presupuesto de Gracia y Justicia, desechándose un voto particular del Sr. De Buen al capítulo noveno.

Comienza á discutirse el de Guerra.

El Sr. Aguilera consume el primer turno en contra de la totalidad, censurando vicios de organización.

El Sr. Montes Jovellar le contesta, defendiendo el dictámen.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Varias noticias

Madrid 11 (8)

Hallase enfermo de gravedad el jefe del cuerpo de seguridad señor Elias.

—Falleció en Málaga el coronel Odena gobernador militar de prisiones de Madrid.

—Llegó á Burdeos el presidente de Venezuela general Castro. Se negó á hacer declaraciones.

—Hallase gravemente enfermo el fisiologo Mantegarza en Spezzia.

—Los estudiantes de Zaragoza se negaron á entrar en clase anticipando las vacaciones. También en Valencia se negaron á ir á clases.

—A la memoria del doctor San Martín se celebró á noche una velada en el Colegio Médico de esta corte.

Hablaron los Sr. Pulido, Cortezo, conde de Penalver y Canalejas.

Se acordó erigirle una estatua.

—La rotura de la tubería de aguas de Lisboa causó una inundación en aquella capital. En algunos puntos alcanzaron las aguas una altura de cuatro metros.

—Llegó anoche á esta corte la condesa de París que se hospeda en casa de sus hijos los Infantec Carlos y Luisa.

—En Bilbao ha terminado la vista del proceso seguido contra los bizkaitarras Durantona, Arocena Arroyo, Urrengoechea y Ozámiz, acusado de sediciosos.

El defensor Sr. Basterra protestó contra las palabras del fiscal acusando de anticatolico al partido nacionalista.

El veredicto fué de inculpabilidad, siendo absueltos los procesados.

—En Fez fué condenado a reclusión perpetua Muley Mahomed.

—Los Gobiernos de Alemania y Francia han invitado al gobernador de Upsila (Suecia) para que actue como árbito en el incidente de Casablanca.

—El consejo de disciplina de Barcelona acordó castigar con expulsión perpetua á tres alumnos de los que promovieron la huelga.

La vida política

Los del bloque.—El último mitin.

Madrid 11 (8).

Los últimos mitins celebrados por los del bolque y el lenguaje que en contra de tales actos emplean algunos periódicos de la izquierda han hecho que aquellos

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Gran Fábrica de Cerveza La "Cruz del Campo"...Sevilla

Pedidla en todas partes. Depositario en Santiago: BASILIO PONCET PINTOS.

desistiesen de celebrar los muchos actos análogos que preparaban.

Celebrarán uno en Castellón el domingo próximo y otro en Valladolid que será el último.

A este asistirán Moret, Canalejas y Alvarez.

—

Una conferencia.—Discusión de un presupuesto.

Madrid 11 (id. id.).

Celebraron una conferencia los Sres. Montero Ríos y López Domínguez.

Trataron de las discusiones de los presupuestos y ley de Administración.

Respecto del presupuesto de Instrucción acordaron dejar en libertad á los senadores y por lo que se refiere á la Ley de Administración el Sr. Montero insiste en combatirla.

—

Una junta.—Un viaje

Madrid 11 (id. id.)

Se constituyó en el Ministerio de la Gobernación la junta superior de Beneficencia.

Llegó á esta corte, para conferenciar con el ministro de Estado el jefe de la policía española de Marruecos Sr. Fernández Silvestre.

—

Temores.—Anónimos amenazadores

Madrid 11 (id. id).

Dicen de Barcelona que cada día se excitan mas los ánimos de solidarios y antisolidarios con motivo de la próxima lucha electoral.

Témese que ocurran serios disturbios.

Dícese que el solidario Sr. Layret ha recibido varios anónimos amenazadores.

Consejo de Ministros

Madrid 11 (14).

Hoy pobablemente se celebrará consejo de ministros en la Presidencia.

El Sr. Maura nos dijo que el consejo se ocupará de las reclamaciones formuladas por las provincias á quienes interesa lo contenido en el proyecto de comunicaciones marítimas por lo que se refiere al impuesto por tonelaje.

Firma del Rey

Madrid 11 (14).

El Ministro de Fomento despachó hoy con el Rey.

Puso á la firma los siguientes Decretos.

Promulgación de Leyes de carreteras.

Decretos de personal.

Abd-el-Aziz

Madrid 11 (15.)

Fondeó en Tánger el vapor «Magnus», conduciendo al sultán destronado Abd-el-Azis y á su séquito.

Forman este más de 300 personas entre mujeres de su haren, criados y esclavos.

Trae tambien cincuenta caballos y un enorme equipaje.

El sultán destronado desembarcó á altas horas de la noche para sustraerse á la curiosidad del público.

No habitará en la ciudad sinó en un monte cercano donde levantó tiendas de campaña.

Noticias de Marina

Madrid 11 (15).

El Sr. Concas estuvo hoy en Palacio cumplimentando al Rey.

Después fué el Sr. Concas al Ministerio de Marina presentando al Sr. Ferrándiz una instancia del general Cervera en que pide este su paso á la reserva por motivos de salud.

Madrid 11 (id. id.)

El Sr. Gerrandiz dijo á los periodistas que no le corresponde ascender á él sinó al Sr. Boado.

Añadió el ministro que él pasará á la escala de reserva el día 12 de Enero próximo.

Madrid 11 (id. id.)

Hoy se reunió la junta consultiva de marina para ultimar el informe sobre la escuadra.

Ultima hora

Madrid 11 (16).

El ayuntamiento de Madrid acordó enviar un telegrama al ayuntamiento de Valencia ofreciéndose á coadyuvar á la construcción del ferrocarril directo.

Añade en el despacho que le pidió hora al Sr. Ministro de Fomento para visitarle una comisión de concejales de Madrid presidida por el alcalde é interesarle en la construcción de dicha línea.

Sesión del Congreso

Madrid 11 (16'30).

A las tres y diez abre la sesión del Congreso el Sr. Dato.

Lo mismo en los escaños que en las tribunas hay gran desanimación.

En el banco azul se hallan los Sres. Maura y Lacierva.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Sigue el debate de la ley de Administración Local.

El Sr. Romero apoya una enmienda al artículo 325.

Le contesta la comisión demostrando la imposibilidad que hay de aceptarla y es desechada.

El Sr. Testor apoya otra al mismo artículo.

(Contínua la sesión)

URGENTE

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

	DIA 10	DIA 12
por 100 interior. . . .	84'20	84,25
Idem fin corte firme. . .	84'45	84'50
Cinco por 100 amortizable.	101'05	101'00
Nuevo amortizable. . .	90'25	90'15
Acciones		
Banco de España.	440'00	441'00
Id. Español Rio de la Plata.	000'00	000'00
Compañia Arrend.ª Tabacos	397'50	397'50
Azucareras		
Las preferentes.	108'50	108 25
Las obligaciones.	000'00	000'00
Las ordinarias.	43'00	42'05
Cambios		
Paris.	11'45	11'50
Londres.	27'97	27'98
Bolsa de Paris		
Exterior español.	96'60	96'80
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de	127'27	127'27

Mencheta

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

SUBASTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 4 de la calle del Cantón de San Benito de esta ciudad.

El remate tendrá lugar el día 15 de Enero de 1909 de once á doce en la Notaría de D. José Santaló Ituarte. Cardenal Payá 8 donde informarán.

SUBASTA

Se vende la casa núm. 19 moderno de la calle Nueva, compuesta de planta baja, dos pisos y huerta unida, siendo la extensión de esta 154 metros cuadrados.

Está inscrita y libre de pensión. Informará el procurador D. Andrés Vilarelle.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 27 de la Algalia de Abajo de esta ciudad, estando libre de pensión y contando con los servicios siguientes:

Dos espaciosos pisos provistos ambos de cocina, y abundantes luces, y amplios bajos con cocina también, reformados recientemente con gusto y elegancia, y destinados en la actualidad á despacho de vinos del Ribero, á cuyo fin cuenta con escogida clientela En la misma darán.

VENTA Ó ARRIENDO

Se vende ó arrienda ventajosamente la casa de nueva construcción sita en la calle del Correo y de la Plaza de Isabel II de la villa de Arzúa, con espaciosos locales para Comercio, piso alto con grandes habitaciones para vivienda. y sus correspondientes desvanes.

Las proposiciones se admiten en casa de los Sres. Lalinde y Martínez de esta ciudad.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 14 de la calle de la Cuesta Nueva de esta ciudad, con su horno, leñera y huerta; y además unos bienes sitos en la parroquia de Berdía, ayuntamiento de Enfesta. La subasta tendrá lugar el 21 del corriente mes y año, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta población don Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, el cual informará del precio y condiciones.

Se venden varias casas juntas ó separadas.

Razón, Avenida de Rajoy núm. 9 2.º

De 3 á 5 informarán.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número ocho de la calle de la Troya de esta ciudad.

La subasta tendrá lugar el 15 del corriente Diciembre de 10 á doce de su mañana, en la Notaría de D. José Santaló, Cardenal Payá 8, quien informará de las condiciones.

AVISO AL PUBLICO

Desde el próximo domingo, 6 del actual, se expenderá la carne, en las tablejerías de la plaza, á los precios siguientes:

Carne de 1.ª	sin hueso	kilo	1'80
id. id.	id.	id.	2'40
id.	con hueso	id.	1'40
id.	con hueso	id.	1'60
id.	delantera	id.	1'00
id.	delantera	id.	1'40

Pompas Fúnebres

PLAZA DE FEIJOO, 3

—SANTIAGO—

Esta agencia Funeraria se encarga de toda clase de entierros, corriendo á su cargo todo lo concerniente á los funerales, sin que las familias tengan que cuidarse de nada.

Cuenta con gran surtido en féretros de gran lujo y modestos, lo mismo en coronas.

Se advierte á las familias que al ocurrir fallecimiento pasen aviso á la Agencia.

PLAZA DE FEIJOO, 3

JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21

Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleades civiles y militares.

Lade mas confianza en esta profesión.

TURRONES

DE

ANTONIO CREMADES

Primera casa de turrones legítimos y peladillas de Alcoy.

Esta casa, ya conocida del público, sigue vendiendo los mejores géneros tales como turrones de todas clases, peladillas, uvas frescas granadas y melones.

SU DESPACHO

24, CALDERERÍA, 24

(Frente á Penedo)

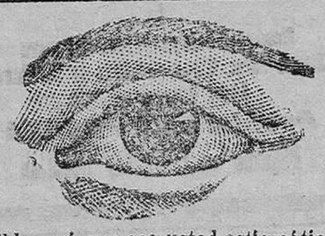

Posible será que sea usted astigmático, por ser el astigmatismo el defecto vismal que se encuentra en mayor número de pacientes y que no se corrige con los lentes que ordinariamente se venden en el comercio.

El Oftalnómetro de Javal Schiötb es el *único aparato científico práctico* preferido por los principales oculistas y el empleado para la corrección de este defecto por el

OPTICO CIENTIFICO

JAIME PARDO MONTES

PREGUNTOIRO 32

Consultas de nueve de la mañana en adelante.

gro. Honorarios módicos.

ALMACEN

DE

materiales de construcción

DE

Manuel Calvo Lancel

quien después de veintidós años que estuvo al frente de los talleres y almacén del señor Pereiro, como encargado primero y socio después, se ha establecido por cuenta propia, ofrece al público en general **cales, teja, ladrillos caños, maderas, cemento port land** y demás materiales de construcción en la seguridad de que han de quedar satisfechos quienes los adquieran, no tan sólo por su buena calidad, sino que también pror la economía que obtendrán en los precioso sin competencia que hoy tiene establecidos.

2, CASAS DE COMPOSTELA, 2

(Detrás de la capilla del Pilar)

ALLER Cirujano dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás porciones. Extracciones sin dolor ni peli-

Rua del Villar, 50, pral,

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. **Es única.** Farmacias y Droguerías.

El dolor de cabeza

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranin* del Dr. M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neurasonas á frigori* (producidas por el frio), intercostales, anémicas, en *gastralgiagis* Reumatismos articulares, la Ciática; la *Disfugia* de los tuberculosos, *Dismenorreas,* los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja. Arenál, 15 y Puerta del Sol 9.—Madrid.

Hamburg-Amérika Linea

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO

PABA LA HABANA Y MEXICO

es días 20 de cada mes salen los magníficos vapores de dos hélices

KRONPRINZE IN CECILIE

Y

KFUERST BISMARCK

hacen el viaje á la Habana en nueve ó diez días

Los días 5 de cada mes salen los vapores

Allemaia Albigia

hacen el viaje á la Habanaen once días.

Precios en primera desde 520 pesetas.

Precios en segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas.

Precios en tercera 200pesetas para la Habana y 235 para Veracruz (vapores del 5), 230 pesetas Habana. 255 Veracruz (vapores del 20).

En los precios de tercera está comprendido el impuesto de transporte.

Rebaja de precios por ferrocarril para los pueblos del interiorde México.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

UN VAPOR MENSUAL

El impuesto de transportes de cuenta del pasajero.

DIRIGIRSE PARA INFORMES

A D. Eduardo del Río.---La Coruña

EXPOSICION REGIONAL DE SANTIAGO PARA 1909

COMPAÑIA GIJONESA DE MADERAS

Ofrecemos á los Sres. Contratistas y Expositores toda clase de maderas y trabajos de carpintería, como: cornisas, molduras, arquitraves, rodapies, entarimados, recortes, calados, balaustres, armaduras, puertas, ventanas, aleros, persianas, chalests, kioskos, etc., etc., entregándolos en un plazo breve.

Esta fábrica de aserrar maderas cuenta con grandes talleres mecánicos para contratar ventajosamente los encargos que se la confían.

Para presupuestos y demás informes dirigirse á los Representantes en Galicia,

SEÑORES SCHULTZE Y PEREZ

OFICINAS: VIGO, LUIS TABOADA, 2.—SANTIAGO, HORREO, 36.

SANATORIO QUIRURGICO

—DE—

SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTES — Médico de número del Gran Hospital

D. MANUEL VARELA RADIO — Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina.

Este Sanatorio que responde en absoluto á las necesidades de la moderna cirujía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus directores

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material de operar, etc. La operación, ó tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el establecimiento.

Para más, informes, dirigirse á uno de los directores.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORITA

MARÍA DEL PILAR NIETO OTERO

que falleciò el 12 de Diciembre de 1906

R. I. P.

Todas las misas que en los altares laterales se celebren mañana 12 del corriente en la Capilla General de Animas serán aplicadas en sufragio de su alma.

La familia

RUEGA á sus amigos y personas piadosas la asistencia á alguna de ellas, por lo que les anticipan las más expresivas gracias.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

EL PARAISO--SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los son los artículos mejores y más baratos.
Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia Depósito de las acreditadísimas cervezas de la Bohemia.
Ventas el por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población.
Conservas variadas de carnes, pescados y frutas; vinos generosos, Champagne de varias marcas y de la acreditada Binet Fils y Compañía.

Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos del Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 28 de Octubre de 1908 el Magnífico vapor de 8.009 toneladas

«BELLE-OF-SPAIN»

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 25 de Octubre el nuevo y magnífico vapor

«CAMPANA»

Ibarra y C.ª

Dos veces á la semana para todo el litoral de España

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

por vapores trasatlánticos españoles

El 7 de Noviembre saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos vapor de 8.000 toneladas

«CASTAÑO»

COMPAÑÍA TRASATLANTICA FRANCESA

Lína directa entre Vigo, Nueva York y California

El 8 de Noviembre saldrá DIRECTAMENTE de Vigo para Nueva York, el magnífico vapor

«MEXICO»

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase para Nueva York, y sólo pasajeros de 3.ª para Los Angeles, Sacramento, San Francisco y San Diego de California, evitándose asi molestias y costosos transbordos.

Precios económicos y trato esmeradísimo, como lo acredita la justa fama de esta importante Compañía.

Para más informes, dirigirse á los Consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS, VIGO

ANTONIO CONDE, HIJOS

MARIN

FABRICA DE FUNDICION

TALLERES MECANICOS

SERRERIA

PIO S. CARRASCO

VILLAGARCIA Y CARRIL

Agencia de Aduanas. Despacho de buques, fletame

Seguros Marítimos, terrestres y contra incendios.

Consignatario de varias Líneas de Vapores, con destino á la República Argentina, Cuba, Brasil, México, Chile y Nueva York adra donde facilita pasajes á precios reducidos.

Unico importador en España de la cerveza alemana **marca CRRASCO**.

«Depósito de botellas vacías para gaseosas de 10 y 12 onzas, á precios económicos».

Telegramas, CARRASCO.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Vapores que prestarán los servicios en el próximo mes de Diciembre salvo contingencias

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Día 20 de Santander y 21 de Coruña el vapor «Alfonso XIII». El 26 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor «Buenos Aires».

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor «Antonio López».

LINEA DE FILIPINAS

Día 5 de Barcelona el vapor «I. de Panay».

LINEA DE BUENOS AIRES

Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor «León XIII».—Los pasajeros de Coruña embarcarán en el vapor «C. de Cádiz» el 30 de Noviembre.

LINEA DE CANARIAS

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde».

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Informarán en Santiago Gerardo Puertas y C.ª—Preguntoiro.

NORDEUSTD CHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Nort-aleman

LINEA RAPIDA

El 20 de Noviembre saldrá de Villagarcía y Vigo para Buenos Aires el vapor

GOTHA

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Revoredo Isla, Marina, núm. 1.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los puertos de LA PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clases y con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

Productos veterinarios

Hippophil. Gran cicatrizante, sin rival para enfermedades de la piel.

Mixtura Flok. Resolutivo de primera, cura esparavanes, agriones tumores duros, etc.

Ungüento Flok. Fundante y resolutivo poderoso que no deja señales.

Anticólico Flok. Cura en pocos minutos los cólicos más violentos.

Ungüento Neiman. Excelente contra las grietas de los cascos (cuartos).

Mostaza veterinaria especial

Depósito y referencias

FARMACIA R. BESCANSA

Toral 11.—SANTIAGO

BIBLIOTECA "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contiene preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleres.
Iltmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín S. de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

de

Menéndez Pelayo.—José Zahonero
Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.
Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídanse en todas las librerías

---

†

Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

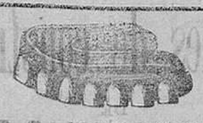

A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Dentaduras de todos sistemas y demas operaciones.

Extracciones sin dolor ni peligro

TORAL, 7, 2.º

SANTIAGO

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA PIANOS É INSTRUMENTOS

DE

CANUTO BEREA Y COMPAÑIA

Casa fundada el año 1854

Rua del Villar, 43.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los pianos de «Estela Bernareggi» de cuerdas cruzadas de hierro construidos expresamente para el clima de Galicia.

Casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Resyab.

Pianos franceses de Brave, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de 25 pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 15 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Pianos

Instrumntos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea Qayeta encarnada

del DR. WINTER

Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitingan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Mala Real Ingles

VAPORES

CORREOS

Viaje rápido en quince días

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires dará del puerto de Vigo el 17 de Noviembre de 1908 el vapor correo

AMAZON

de 7.500 toneladas

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 24 de Noviembre de 1908 el vapor correo

THAMES

de 5.700 toneladas

Para la Habana, Veracruz y Tampa saldrá de Vigo el 25 de Noviembre el vapor correo, co

SEVERN

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevan cocineros y camareros españoles

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta comida lujosos mismos camarotes.

HOUSTON LINE

COMPAÑIA DE VAPORES

Viajes rápidos á la América del Sur.

El día 15 de Diciembre saldrá del puerto de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

HESPÉRIDES

El día 30 de Diciembre saldrá el vapor

HONORIUS

Precios reducidos para pasajes de 3.ª clase.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia con toda documentación dos días antes de la salida del vapor.

Los buques de esta Compañía tienen instalación completamente nueva con todos los adelantos modernos para pasajeros de tercera clase, pan fresco y vino en todas las comidas.

Asistencia médica y medicinas gratis. Médico, cocineros y camareros españoles.

Agente general en Vigo D. RAMON N. SOLER, calle de la Victoria. (Detrás del Jardín de la Alameda).

Tarjetas al minuto, precios económicos

La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates

Viuda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1845

Nada tan propio para llevar de viaje, como el **paquetito BLANCA** que desde hoy pone á la venta esta casa, es **práctico** para el viajero, **elegante,** para hacer un regalo, y cómodo por su tamaño (tiene 15 centímetros de largo, 10 de ancho y 4 de alto) y contiene una botella Jerez FAVORITO otra Cognac OXIGENADO, yemas y una pastilla chocolate con leche condensada MILKA (Suchard Suiza) precio 3 pesetas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte